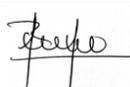




**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Dirección Seccional de Administración Judicial**  
**Armenia - Quindío**  
**NIT. 800.165.939-0**

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO							
Item	Requisitos						
1	Consecutivo	2023 - 081					
2	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	99095 DE 2022					
3	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
4	Proveedor	IMPLESEG SAS					
5	Nit o Cédula	890.921.246-6					
6	Nro Factura	MEF 30208 MEF 30209 MEF 32372 MEF 30210					
7	Periodo Facturado	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES					
8	Valor Total a Cancelar	\$ 13.265.523,00					
	Distribución por Unidades	Unidad Ejecutora 2		Unidad Ejecutora 8		Unidad Ejecutora 9	
	Valor de la Unidad	\$ 1.696.341,00		\$ 11.292.474,00		\$ 276.708,00	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro	8022	Nro	13622	Nro	4022
	Registro Presupuestal	Nro	18122	Nro	50222	Nro	8722
9	Autorización Superviso para el Pago	Si	X	No		No	
9.1	Informe de Novedades	Si	X	No		No	
9.2	Soportes	Si	X	No		No	
9.3	Listado de Personal a Cargo	Si	X	No		No	
9.4	Certificaciones de los Despachos	Si		No		No	
10	Ingreso a Almacén	Si	x	No		No	
11	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No		No	
12	Informe de Accidentes Laborales	Si		No		No	
13	Informe del Supervisor	Si	X	No		No	
14	Balance Financiero	Si	X	No		No	
<b>NOTA:</b> Verifique la anterior información:							
<b>DEPENDENCIAS</b>		<b>FIRMAS</b>				<b>FECHA</b>	
Unidad Administrativa						2/05/2023	
Pagaduría remitira copia de la orden de pago a el área de Unidad Administrativa							
<b>OBSERVACIONES:</b>							



<b>INFORMACION GENERAL</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS
<b>NUMERO</b>	<b>ORDÉN DE COMPRA No. 99095</b>
<b>OBJETO</b>	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES UBICADOS EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
<b>CONTRATISTA</b>	<b>IMPLESEG S.A.S.</b> , con Nit <b>890.921.246</b> representante legal Andrea Escobar Castro identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.159.082
<b>SUPERVISOR (A)</b>	<b>Beatriz Elena Rave Ramírez</b>
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$13.386.762,70) INCLUIDO IMPUESTOS
<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	Se puede observar en el balance financiero adjunto al presente informe
<b>SALDO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	Se puede observar en el balance financiero adjunto al presente informe
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El contrato tendrá un plazo de ejecución de veinte (20) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	8022 del 30 de septiembre de 2022, de la subunidad ejecutora 27-01-02-019 13622 30 de septiembre de 2022, de la subunidad ejecutora 27-01-08-019 4022 del 30 de septiembre de 2022, de la subunidad ejecutora 27-01-09-019
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	18122 del 17 de noviembre de 2022, de la subunidad ejecutora 27-01-02-019 50222 17 de noviembre de 2022, de la subunidad ejecutora 27-01-08-019 8722 17 de noviembre de 2022, de la subunidad ejecutora 27-01-09-019
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA</b>	11 de noviembre de 2022
<b>FECHA DE INICIO</b>	23 de noviembre de 2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	15 de diciembre de 2022
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>La Dirección seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío realizará el pago de conformidad con lo indicado en la cláusula 10 "Facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios` CCE-197-AMP-2021 para los elementos para la atención prevención y mitigación del riesgo y de emergencias.</p> <p>Sin embargo, los pagos serán cancelados dentro de los 30 días siguientes previa presentación de la cuenta de cobro o las facturas y el paz y salvo y planilla de pagos en seguridad social y parafiscales, informe de visto bueno del supervisor designado por el ordenador del gasto.</p> <p>Los pagos estarán sujetos a los recursos que la Dirección General del Tesoro Nacional - Ministerio de Hacienda y Crédito Público-situé a la Entidad.</p>



### **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

El once (11) de noviembre de 2022 se suscribió la orden de compra No. 99095, la cual tenía por objeto contratar “EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES UBICADOS EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO”.

Que veintitrés (23) de noviembre de 2022, se suscribió acta de inicio, una vez aprobada el cronograma de entrega, el cual hace parte del presente informe.

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas de los servicios requeridos así:

Ítem	Cod. Matriz	Artículo	¿Requiere distribución?	Región	Departamento	Municipio	Dirección de entrega	Unidad	Cantidad contratada	Contratista ejecutó
1	C1-075	Aplicación de Esquema de Pintura Extintor portátil	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Carrera 12 nro. 20-63 palacio de justicia "Fabio Calderón Botero"	Und	17	17
2	C1-075	Aplicación de Esquema de Pintura Extintor portátil	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Calle 20a nro. 14-15 edificio "Gómez"	Und	2	0
3	C1-038	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 5 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Carrera 12 nro. 20-63 palacio de justicia "Fabio Calderón Botero"	Und	4	4
4	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Carrera 12 nro. 20-63 palacio de justicia "Fabio Calderón Botero"	Und	39	39
5	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Calle 22 nro. 16.54 edificio "Cervantes"	Und	2	2
6	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Calle 20a nro. 14-15 edificio "Gómez"	Und	5	5
7	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Calarcá	Carrea 23 nro. 39-22 palacio de justicia "Rafael Uribe Uribe"	Und	5	5
8	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Calle 18 con carrera 12 esquina lote b edificio "la giralda"	Und	1	1



9	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Calle 5 nro. 22-67 unidad infancia y adolescencia	Und	1	1
10	C1-040	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Carrera 12 nro. 20-63 palacio de justicia "Fabio Calderón Botero"	Und	1	1
11	C1-041	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Calle 18 con carrera 12 esquina lote b edificio "la giralda"	Und	1	1
12	C1-041	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Carrera 12 nro. 20-63 palacio de justicia "Fabio Calderón Botero"	Und	7	7
13	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Salento	Calle 4a con calle 3a	Und	1	1
14	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Filandia	Calle 4 nro. 4-36 local 2	Und	1	1
15	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	circasia	Carrera 14 nro. 6-37 alcaldía	Und	2	2
16	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Quimbaya	Carrera 6 calle 12 esquina alcaldía	Und	2	2
17	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Montenegro	Carrera 5 nro. 17-10	Und	2	2
18	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	La Tebaida	Carrera 6 nro. 12-27	Und	2	2
19	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Génova	Carrera 12 nro. 25-58	Und	1	1
20	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Pijao	Carrera 5 nro. 10-35	Und	1	1



21	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Córdoba	Carrera 11 no, 14-15/17	Und	1	1
22	C1-039	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Buenavista	Carrera 3a nro. 2-29	Und	1	1
23	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Carrera 12 nro. 20-63 palacio de justicia "Fabio Calderón Botero"	Und	99	99
24	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Calle 22 nro. 16.54 edificio "Cervantes"	Und	6	6
25	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Calle 20a nro. 14-15 edificio "Gómez"	Und	12	12
26	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Calarcá	Carrea 23 nro. 39-22 palacio de justicia "Rafael Uribe Uribe"	Und	17	17
27	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Calle 18 con carrera 12 esquina lote b edificio "la giralda"	Und	2	2
28	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Armenia	Calle 5 nro. 22-67 unidad infancia y adolescencia	Und	4	4
29	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Salento	Calle 4a con calle 3a	Und	2	2
30	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Filandia	Calle 4 nro. 4-36 local 2	Und	2	2
31	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	circasia	Carrera 14 nro. 6-37 alcaldía	Und	3	3
32	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Quimbaya	Carrera 6 calle 12 esquina alcaldía	Und	3	3
33	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Montenegro	Carrera 5 nro. 17-10	Und	3	3
34	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	La Tebaida	Carrera 6 nro. 12-27	Und	4	4



35	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Génova	Carrera 12 nro. 25-58	Und	2	2
36	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Pijao	Carrera 5 nro. 10-35	Und	2	2
37	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Córdoba	Carrera 11 nro., 14-15/17	Und	2	2
38	C1-037	Mantenimiento Preventivo de Extintores	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Buenavista	Carrera 3a nro. 2-29	Und	2	2
39	C1-017	Prueba hidrostática Extintor CO2 de 5 a 20	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	armenia	Carrera 12 nro. 20-63 palacio de justicia "Fabio Calderón Botero"	Und	25	25
40	C1-017	Prueba hidrostática Extintor CO2 de 5 a 20	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Armenia	Calle 20a nro. 14-15 edificio "Gómez"	Und	2	2
41	C1-017	Prueba hidrostática Extintor CO2 de 5 a 20	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Calarcá	Carrea 23 nro. 39-22 palacio de justicia "Rafael Uribe Uribe"	Und	3	3
42	C1-136	Reposición de válvula Extintor BC de 5 a 30 libras	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Armenia	Calle 20a nro. 14-15 edificio "Gómez"	Und	1	1
43	C1-136	Reposición de válvula Extintor BC de 5 a 30 libras	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Armenia	Carrera 12 nro. 20-63 palacio de justicia "Fabio Calderón Botero"	Und	1	1
44	C1-077	Reposición de manómetro Extintor polvo químico seco clase ABC; Extintor de CO2 y Extintor BC de 5 a 30 libras	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Armenia	Carrera 12 nro. 20-63 palacio de justicia "Fabio Calderón Botero"	Und	2	0
45	C1-041	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Calarcá	carrea 23 nro. 39-22 palacio de justicia "Rafael Uribe Uribe"	Und	1	0

Que revisados y ejecutados uno a uno los ítems, el contratista no se ejecutó ya que no se requirió:

Ítem	Cod. Matriz	Artículo	¿Requiere distribución?	Región	Departamento	Municipio	Dirección de entrega	Unidad	Cantidad contratada
2	C1-075	Aplicación de Esquema de Pintura Extintor portátil	Si	Servicio de distribución Región Resto del país	Quindío	Armenia	Calle 20a nro. 14-15 edificio "Gómez"	Und	2



44	C1-077	Reposición de manómetro Extintor polvo químico seco clase ABC; Extintor de CO2 y Extintor BC de 5 a 30 libras	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Armenia	Carrera 12 nro. 20-63 palacio de justicia "Fabio Calderón Botero"	Und	2
45	C1-041	Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras	Si	Servicio de distribución región Resto del país	Quindío	Calarcá	carrea 23 nro. 39-22 palacio de justicia "Rafael Uribe Uribe"	Und	1

En ese orden de ideas, dichos valores no fueron facturados ni pagados.

Así las cosas, el contratista remitió la siguiente documentación:

- Informe de supervisión expedido por el contratista.
- Informe de extintores dados de baja.
- Cronograma de la recarga y mantenimiento de los extintores en el Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío.
- Planilla de aportes al sistema de seguridad social de los meses de noviembre y diciembre 2022, enero, febrero y marzo de 2023.
- Certificado de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses anteriores, suscrito por la revisora fiscal Eder Francisco Montes Bello con T.P 28448-T.
- Antecedentes de la junta de contadores del reviso Eder Francisco Montes Bello con T.P 28448-T del 22 de febrero de 2023.
- Copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta del reviso Eder Francisco Montes Bello con T.P 28448-T.
- Fotografías de la ejecución de la Orden de compras, las cuales encuentran publicadas en el página del SECOP II,

Finalmente expidió las siguientes facturas:

- Se emitió factura electrónica de venta No. MET 30208 del 10 de febrero de 2023, por valor de **Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos M/cte (\$1.696.341)** de la subunidad ejecutora 27-01-02-019.
- Se emitió factura electrónica de venta No. MET 30209 del 10 de febrero de 2023, por valor de **Once Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Nueve Pesos M/cte (\$11.257.009)** de la subunidad ejecutora 27-01-08-019.
- Se emitió factura electrónica de venta No. MET 32372 del 27 de abril de 2023, por valor de **Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos M/cte (\$35.465)** de la subunidad ejecutora 27-01-08-019.
- Se emitió factura electrónica de venta No. MET 30210 del 10 de febrero de 2023, por valor de **Doscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Ocho Pesos M/cte (\$276.708)** de la subunidad ejecutora 27-01-09-019.

Que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en la cláusula décimo primera (11) del Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021.

Que el supervisor cumplió con las obligaciones establecidas en la cláusula décimo segunda (12) del Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021.

Que, con fundamento en lo antes expuesto, la supervisora de la orden de compra 99095 de 2022, autoriza realizar el pago de las facturas antes mencionados, las mismas fueron radicadas a través del buzón electrónico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la empresa **IMPLESEG S.A.S.**, con



Nit **890.921.246** representante legal Andrea Escobar Castro identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.159.082, por valor total de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$13.265.523) INCLUIDO IMPUESTOS.**

Se expide a los dos (2) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

**Beatriz Elena Rave Ramírez**  
**Supervisora**

**impleseg**

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

IMPLESEG S.A.S

Nit. 890921246-6

CL 33 44A 09

Tel. (4)2627766

Mantenimiento Extintores Tel. : (4)2322929

impleseg@impleseg.com - www.impleseg.com

MEDELLIN - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N°. MEF-30208



Resolución DIAN Electrónica No. 18764041246037 de 2022-12-13 Rango desde MEF-28776 hasta MEF-50000 - Habilita - Vigencia 12 meses. Responsables de IVA - No Somos Grandes Contribuyentes. NO somos retenedores de IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES RES. 7005 DEL 17 DE SEP.2012. SOMOS AUTORETENEDORES I.C.A. RESOLUCIÓN NUMERO 202050056223 DE 24/09/2020. Declaramos en la ciudad de Medellín, Favor NO practicar retención por este concepto.

CUFE: 46ec34ca514672b2d8e5df0f68c7d737bca97c8d3547f54c31a0fde0f6b1bdecf2146094f7db0a3003f7438e0df3ada

SEÑORES

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO

NIT. 800165939

DIRECCIÓN:CL 12 20 63 ED PALACIO DE JUSTICIA TELÉFONO: 7414713

CIUDAD: ARMENIA

FECHA FACTURA	2023/FEB/10 11:41
VENCIMIENTO	2023/MAR/12
COND. DE PAGO	30 DÍAS
VALIDACIÓN	2023/FEB/10 11:44
CENTRO DE COSTO	00
PEDIDO	114
REMISION	

VENDEDOR: CONTRATOS NACIONALES

Doc. Asociado: 000114 -

DIRECCIÓN ENVIO: Palacio de Justicia Armenia

Rbo. RECOLECCIÓN:

CONTACTO: Beatriz Rave

ORDEN DE COMPRA: 99095

ORDEN DE SERVICIO:

OBSERVACIONES: UNIDAD 2

Item	CODIGO	DESCRIPCION	Und.	CANT.	VR. UNIT.	IVA	TOTAL
1	33504655	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES (T)	UND	1	\$1,425,497	19 %	\$1,425,497
SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES UBICADOS EN LA S SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO							

SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS.

## OBSERVACIONES:

CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA. AHORROS 10192588501.

CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 02104396974.

CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 434121380.

## A NOMBRE DE IMPLESEG S.A.S.

FACTURA CON SELLO O FIRMA DE RECIBIDO POR PARTE DEL CLIENTE Y QUE SEAN TRASPAPELADAS O QUEDADAS EN PROCESOS INTERNOS DE LA EMPRESA NO SERÁN ANULADAS NI RE-EXPEDIDAS CON FECHAS POSTERIORES. CONCEPTO DIAN 074982 DEL 9 DE AGOSTO DE 2000.

PASADOS 30 DÍAS NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES. LA MERCANCÍA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°. MEF-30208 - Página 1 de 1

DAMOS POR ACEPTADA LA FACTURA EN EL MOMENTO EN QUE UNA PERSONA DE LA EMPRESA FIRME.

FIRMA: \_\_\_\_\_

NIT. ó C.C.: \_\_\_\_\_

MES	DIA	AÑO
-----	-----	-----

RECIBÍ CONFORME FIRMA - FECHA - SELLO

Elaboró: Diana Marcela Muñeton

SUBTOTAL	\$1,425,497.00
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL NETO:	\$1,425,497.00
EXENTOS:	\$0.00
GRAVADAS 5%	\$0.00
GRAVADAS 19%	\$270,844.43
VALOR I.V.A.	\$270,844.43
<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$1,696,341.00</b>

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA.**

Nro. Items: 1

Productos: 1

**impleseg**

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

IMPLESEG S.A.S

Nit. 890921246-6

CL 33 44A 09

Tel. (4)2627766

Mantenimiento Extintores Tel. : (4)2322929

impleseg@impleseg.com - www.impleseg.com

MEDELLIN - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N°. MEF-30209



Resolución DIAN Electrónica No. 18764041246037 de 2022-12-13 Rango desde MEF-28776 hasta MEF-50000 - Habilita - Vigencia 12 meses. Responsables de IVA - No Somos Grandes Contribuyentes. NO somos retenedores de IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES RES. 7005 DEL 17 DE SEP.2012. SOMOS AUTORRETENEDORES I.C.A, RESOLUCIÓN NUMERO 202050056223 DE 24/09/2020. Declaramos en la ciudad de Medellín, Favor NO practicar retención por este concepto.

CUFE: c15708514b7a4894ad30c1b6fb6d4a2d9c89bc598b52a9c186e7b3dff47c6ca97c676af2649ac276cbc0e7e7cb26e71

SEÑORES

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO

NIT. 800165939

DIRECCIÓN:CL 12 20 63 ED PALACIO DE JUSTICIA TELÉFONO: 7414713

CIUDAD: ARMENIA

FECHA FACTURA	2023/FEB/10 11:46
VENCIMIENTO	2023/MAR/12
COND. DE PAGO	30 DÍAS
VALIDACIÓN	2023/FEB/10 11:48
CENTRO DE COSTO	00
PEDIDO	116
REMISION	

VENDEDOR: CONTRATOS NACIONALES

Doc. Asociado: 000116 -

DIRECCIÓN ENVIO: Palacio de Justicia Armenia

Rbo. RECOLECCIÓN:

CONTACTO: Beatriz Rave

ORDEN DE COMPRA: 99095

ORDEN DE SERVICIO:

OBSERVACIONES: UNIDAD 8

Item	CODIGO	DESCRIPCION	Und.	CANT.	VR. UNIT.	IVA	TOTAL
1	33504655	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES (T) SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES UBICADOS EN LA S SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO	UND	1	\$8,851,597	19 %	\$8,851,597
2	33010055	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS (T)	UND	1	\$723,609	0 %	\$723,609

SON: ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NUEVE PESOS.

## OBSERVACIONES:

CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA. AHORROS 10192588501.

CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 02104396974.

CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 434121380.

## A NOMBRE DE IMPLESEG S.A.S.

FACTURA CON SELLO O FIRMA DE RECIBIDO POR PARTE DEL CLIENTE Y QUE SEAN TRASPAPELADAS O QUEDADAS EN PROCESOS INTERNOS DE LA EMPRESA NO SERÁN ANULADAS NI RE-EXPEDIDAS CON FECHAS POSTERIORES. CONCEPTO DIAN 074982 DEL 9 DE AGOSTO DE 2000.

PASADOS 30 DÍAS NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES. LA MERCANCÍA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°. MEF-30209 - Página 1 de 1

**DAMOS POR ACEPTADA LA FACTURA EN EL MOMENTO EN QUE UNA PERSONA DE LA EMPRESA FIRME.**

FIRMA: \_\_\_\_\_

NIT. ó C.C.: \_\_\_\_\_

MES	DIA	AÑO
-----	-----	-----

RECIBÍ CONFORME FIRMA - FECHA - SELLO

Elaboró: Diana Marcela Muñeton

SUBTOTAL	\$9,575,206.00
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL NETO:	\$9,575,206.00
EXENTOS:	\$723,609.00
GRAVADAS 5%	\$0.00
GRAVADAS 19%	\$1,681,803.43
VALOR I.V.A.	\$1,681,803.43
<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$11,257,009.00</b>

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA.**

Nro. Items: 2

Productos: 2

**impleseg**

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

IMPLESEG S.A.S

Nit. 890921246-6

CL 33 44A 09

Tel. (4)2627766

Mantenimiento Extintores Tel. : (4)2322929

impleseg@impleseg.com - www.impleseg.com

MEDELLIN - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N°. MEF-32372



Resolución DIAN Electrónica No. 18764041246037 de 2022-12-13 Rango desde MEF-28776 hasta MEF-50000 - Habilita - Vigencia 12 meses. Responsables de IVA - No Somos Grandes Contribuyentes. NO somos retenedores de IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES RES. 7005 DEL 17 DE SEP.2012. SOMOS AUTORETENEDORES I.C.A, RESOLUCIÓN NUMERO 202050056223 DE 24/09/2020. Declaramos en la ciudad de Medellín, Favor NO practicar retención por este concepto.

CUFE: 91f8f396d6a7b807297ef70f95a1fab97eb67412a1863040e7d46019d67274f47a031e07c6e72e762b591dae8620ca4e

SEÑORES

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO

NIT. 800165939

DIRECCIÓN:CL 12 20 63 ED PALACIO DE JUSTICIA TELÉFONO: 7414713

CIUDAD: ARMENIA

FECHA FACTURA	2023/ABR/27 10:39
VENCIMIENTO	2023/MAY/27
COND. DE PAGO	30 DÍAS
VALIDACIÓN	2023/ABR/27 10:55
CENTRO DE COSTO	00
PEDIDO	
REMISION	

VENDEDOR: CONTRATOS NACIONALES

Doc. Asociado: 000000 -

DIRECCIÓN ENVIO: Palacio de Justicia Armenia

Rbo. RECOLECCIÓN:

CONTACTO: Beatriz Rave

ORDEN DE COMPRA: 99095

ORDEN DE SERVICIO:

OBSERVACIONES: UNIDAD 8

Item	CODIGO	DESCRIPCION	Und.	CANT.	VR. UNIT.	IVA	TOTAL
1	33504655	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES (T)	UND	1	\$29,803	19 %	\$29,803
SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES UBICADOS EN LA S SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO							

SON: TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS.

## OBSERVACIONES:

CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA. AHORROS 10192588501.

CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 02104396974.

CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 434121380.

## A NOMBRE DE IMPLESEG S.A.S.

FACTURA CON SELLO O FIRMA DE RECIBIDO POR PARTE DEL CLIENTE Y QUE SEAN TRASPAPELADAS O QUEDADAS EN PROCESOS INTERNOS DE LA EMPRESA NO SERÁN ANULADAS NI RE-EXPEDIDAS CON FECHAS POSTERIORES. CONCEPTO DIAN 074982 DEL 9 DE AGOSTO DE 2000.

PASADOS 30 DÍAS NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES. LA MERCANCÍA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°. MEF-32372 - Página 1 de 1

**DAMOS POR ACEPTADA LA FACTURA EN EL MOMENTO EN QUE UNA PERSONA DE LA EMPRESA FIRME.**

FIRMA: \_\_\_\_\_

NIT. ó C.C.: \_\_\_\_\_

MES	DIA	AÑO
-----	-----	-----

RECIBÍ CONFORME FIRMA - FECHA - SELLO

Elaboró: Diana Marcela Muñeton

SUBTOTAL	\$29,802.50
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL NETO:	\$29,802.50
EXENTOS:	\$0.00
GRAVADAS 5%	\$0.00
GRAVADAS 19%	\$5,662.48
VALOR I.V.A.	\$5,662.48
<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$35,465.00</b>

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA.**

Nro. Items: 1

Productos: 1

**impleseg**

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

IMPLESEG S.A.S

Nit. 890921246-6

CL 33 44A 09

Tel. (4)2627766

Mantenimiento Extintores Tel. : (4)2322929

impleseg@impleseg.com - www.impleseg.com

MEDELLIN - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N°. MEF-30210



Resolución DIAN Electrónica No. 18764041246037 de 2022-12-13 Rango desde MEF-28776 hasta MEF-50000 - Habilita - Vigencia 12 meses. Responsables de IVA - No Somos Grandes Contribuyentes. NO somos retenedores de IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES RES. 7005 DEL 17 DE SEP.2012. SOMOS AUTORRETENEDORES I.C.A, RESOLUCIÓN NUMERO 202050056223 DE 24/09/2020. Declaramos en la ciudad de Medellín, Favor NO practicar retención por este concepto.

CUFE: 10ddf5c3bc0354c1a252333009b6b34d36ab8bc4a585f37cffd5db88072a5e39b75a0e2823e6cb7f9b272bcc862ff18e

SEÑORES

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO

NIT. 800165939

DIRECCIÓN:CL 12 20 63 ED PALACIO DE JUSTICIA TELÉFONO: 7414713

CIUDAD: ARMENIA

FECHA FACTURA	2023/FEB/10 11:48
VENCIMIENTO	2023/MAR/12
COND. DE PAGO	30 DÍAS
VALIDACIÓN	2023/FEB/10 11:50
CENTRO DE COSTO	00
PEDIDO	117
REMISION	

VENDEDOR: CONTRATOS NACIONALES

Doc. Asociado: 000117 -

DIRECCIÓN ENVIO: Palacio de Justicia Armenia

Rbo. RECOLECCIÓN:

CONTACTO: Beatriz Rave

ORDEN DE COMPRA: 99095

ORDEN DE SERVICIO:

OBSERVACIONES: UNIDAD 9

Item	CODIGO	DESCRIPCION	Und.	CANT.	VR. UNIT.	IVA	TOTAL
1	33504655	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES (T) SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES UBICADOS EN LA S SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO	UND	1	\$232,528	19 %	\$232,528

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS.

## OBSERVACIONES:

CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA. AHORROS 10192588501.

CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 02104396974.

CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 434121380.

## A NOMBRE DE IMPLESEG S.A.S.

FACTURA CON SELLO O FIRMA DE RECIBIDO POR PARTE DEL CLIENTE Y QUE SEAN TRASPAPELADAS O QUEDADAS EN PROCESOS INTERNOS DE LA EMPRESA NO SERÁN ANULADAS NI RE-EXPEDIDAS CON FECHAS POSTERIORES. CONCEPTO DIAN 074982 DEL 9 DE AGOSTO DE 2000.

PASADOS 30 DÍAS NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES. LA MERCANCÍA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°. MEF-30210 - Página 1 de 1

DAMOS POR ACEPTADA LA FACTURA EN EL MOMENTO EN QUE UNA PERSONA DE LA EMPRESA FIRME.

FIRMA: \_\_\_\_\_

NIT. ó C.C.: \_\_\_\_\_

MES	DIA	AÑO
-----	-----	-----

RECIBÍ CONFORME FIRMA - FECHA - SELLO

Elaboró: Diana Marcela Muñeton

SUBTOTAL	\$232,528.00
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL NETO:	\$232,528.00
EXENTOS:	\$0.00
GRAVADAS 5%	\$0.00
GRAVADAS 19%	\$44,180.32
VALOR I.V.A.	\$44,180.32
<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$276,708.00</b>

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA.**

Nro. Items: 1

Productos: 1



Medellin, 20 de diciembre 2022

Señores:

**RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO**  
Atn, Beatriz Rave  
Armenia

**Referencia:** informe Tecnico.

**Objeto:** RECARGA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EXTINTORES PARA EL RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO

**Orden de Compra:** 99095

Se certifica que la empresa IMPLESEG SAS., identificada con Nit. 890.921.246-6 presto el servicio de "Recarga, y mantenimiento preventivo de extintores para la RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO", identificada con Nit. 800165939.

#### **INFORME TECNICO:**

El servicio de recarga y mantenimiento se prestó para los extintores tipo (multipropósito ABC, CO2, y Tipo K) quedando como fecha de vencimiento diciembre de 2023.

#### **OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

**RECARGA EXTINTOR ABC DE 5,10, 20,30 LBS:** se realizó reposición total de polvo químico seco con PUREZA DEL 70%. Presurizado con nitrógeno puro. INCLUYE: Prueba neumática, cambio de empaques, pasador, pin, sello de seguridad, resorte, anillo de vencimiento, limpieza y rotulado actualizado. Cumple norma NFPA 10, NTC 2885 y NTC 3808. Certificado ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, 45001:2015.

**MANTENIMIENTO EXTINTORES:** Revisión general física del equipo (Localización, estado de la pintura, verificación de corrosión, rotulación) Verificación del peso del extintor. Prueba de conductividad. Verificación de prueba hidrostática, cambio de empaques, pasador, pin, sello de seguridad, resorte,



**OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**

anillo de vencimiento, limpieza y rotulado actualizado. Cumple norma NFPA 10, NTC 2885 y NTC 3808. Certificado ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, 45001:2015.

**RECARGA EXTINTOR CO2 10 y 15:** Reposición total del Dióxido de carbono con PUREZA DEL 99%. INCLUYE: Prueba de conductividad, cambio de empaques, pin y sello de seguridad, anillo de vencimiento, limpieza y rotulado actualizado. Cumple norma NFPA 10, NTC 2885 y NTC 3808. Certificado ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, 45001 :2015.

**PRUEBA HIDRÓSTATICA:** Prueba hidrostática donde se examina el cilindro para garantizar que puede contener de forma segura la presión para la que está aprobado. Incluye revisión visual interna y externa del cilindro, inspección de la rosca del cilindro, marcación de la prueba hidrostática e informe de la prueba.

Prueba hidrostática para cilindros cargados a presiones superiores a 500 PSI, realizada a través de un equipo controlado por ordenador para probar hidrostáticamente los cilindros. Mide las deformaciones que sufre el cilindro al realizar la prueba, obteniendo información sobre su deformación máxima y su deformación permanente, entregando un resultado seguro sobre la calificación del cilindro como apto o no apto. Se realiza cada 5 años de acuerdo con NTC 2885.

**Relación de equipos intervenidos:**

Artículo	Municipio	Dirección de entrega	Cantidad
Aplicación de Esquema de Pintura Extintor portátil	Armenia	CARRERA 12 NRO. 20-63 PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO"	17
Aplicación de Esquema de Pintura Extintor portátil	Armenia	CALLE 20A NRO. 14-15 EDIFICIO "GOMEZ"	0

Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 5 libras	Armenia	CARRERA 12 NRO. 20-63 PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO"	4
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Armenia	CARRERA 12 NRO. 20-63 PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO"	39
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Armenia	CALLE 22 NRO. 16.54 EDIFICIO "CERVANTES"	2
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Armenia	CALLE 20A NRO. 14-15 EDIFICIO "GOMEZ"	5
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Calarcá	CARRERA 23 NRO. 39-22 PALACIO DE JUSTICIA "RAFAEL URIBE URIBE"	5
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	ARMENIA	CALLE 18 CON CARRERA 12 ESQUINA LOTE B EDIFICIO "LA GIRLADA"	1
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	ARMENIA	CALLE 5 NRO. 22-67 UNIDAD INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras	ARMENIA	CARRERA 12 NRO. 20-63 PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO"	1
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras	ARMENIA	CALLE 18 CON CARRERA 12 ESQUINA LOTE B EDIFICIO "LA GIRLADA"	1
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras	ARMENIA	CARRERA 12 NRO. 20-63 PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO"	7
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	SALENTO	CALLE 4A CON CALLE 3A	1

Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	FILANDIA	CALLE 4 NRO. 4-36 LOCAL 2	1
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	CIRCASIA	CARRERA 14 NRO. 6-37 ALCALDIA	2
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	QUIMBAYA	CARRERA 6 CALLE 12 ESQUINA ALCALDIA	2
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	MONTENEGRO	CARRERA 5 NRO. 17-10	2
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	TEBAIDA	CARRERA 6 NRO. 12-27	2
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	GENOVA	CARRERA 12 NRO. 25-58	1
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	PIJAO	CARRERA 5 NRO. 10-35	1
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	CÓRDOBA	CARRERA 11 NRO, 14-15/17	1
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	BUENAVISTA	CARRERA 3A NRO. 2-29	1
Mantenimiento Preventivo de Extintores	ARMENIA	CARRERA 12 NRO. 20-63 PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO"	99
Mantenimiento Preventivo de Extintores	ARMENIA	CALLE 22 NRO. 16.54 EDIFICIO "CERVANTES"	6

Mantenimiento Preventivo de Extintores	ARMENIA	CALLE 20A NRO. 14-15 EDIFICIO "GOMEZ"	12
Mantenimiento Preventivo de Extintores	CALARCA	CARREA 23 NRO. 39-22 PALACIO DE JUSTICIA "RAFAEL URIBE URIBE"	17
Mantenimiento Preventivo de Extintores	ARMENIA	CALLE 18 CON CARRERA 12 ESQUINA LOTE B EDIFICIO "LA GIRLADA"	2
Mantenimiento Preventivo de Extintores	ARMENIA	CALLE 5 NRO. 22-67 UNIDAD INFANCIA Y ADOLESCENCIA	4
Mantenimiento Preventivo de Extintores	SALENTO	CALLE 4A CON CALLE 3A	2
Mantenimiento Preventivo de Extintores	FILANDIA	CALLE 4 NRO. 4-36 LOCAL 2	2
Mantenimiento Preventivo de Extintores	CIRCASIA	CARRERA 14 NRO. 6-37 ALCALDIA	3
Mantenimiento Preventivo de Extintores	QUIMBAYA	CARRERA 6 CALLE 12 ESQUINA ALCALDIA	3
Mantenimiento Preventivo de Extintores	MONTENEGRO	CARRERA 5 NRO. 17-10	3
Mantenimiento Preventivo de Extintores	TEBAIDA	CARRERA 6 NRO. 12-27	4
Mantenimiento Preventivo de Extintores	GENOVA	CARRERA 12 NRO. 25-58	2

Mantenimiento Preventivo de Extintores	PIJAO	CARRERA 5 NRO. 10-35	2
Mantenimiento Preventivo de Extintores	CÓRDOBA	CARRERA 11 NRO, 14-15/17	2
Mantenimiento Preventivo de Extintores	BUENAVISTA	CARRERA 3A NRO. 2-29	2
Prueba hidrostática Extintor CO2 de 5 a 20	ARMENIA	CARRERA 12 NRO. 20-63 PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO"	25
Prueba hidrostática Extintor CO2 de 5 a 20	ARMENIA	CALLE 20A NRO. 14-15 EDIFICIO "GOMEZ"	2
Prueba hidrostática Extintor CO2 de 5 a 20	CALARCA	CARRERA 23 NRO. 39-22 PALACIO DE JUSTICIA "RAFAEL URIBE URIBE"	3
Reposición de válvula Extintor BC de 5 a 30 libras	ARMENIA	CALLE 20A NRO. 14-15 EDIFICIO "GOMEZ"	1
Reposición de válvula Extintor BC de 5 a 30 libras	ARMENIA	CARRERA 12 NRO. 20-63 PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO"	1
Reposición de manómetro Extintor polvo químico seco clase ABC; Extintor de CO2 y Extintor BC de 5 a 30 libras	Armenia	CARRERA 12 NRO. 20-63 PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO"	0
Recarga de Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras	CALARCA	CARRERA 23 NRO. 39-22 PALACIO DE JUSTICIA "RAFAEL URIBE URIBE"	0
SERVICIO DISTRIBUCION RESTO EL PAIS			1



**PRUEBAS HIDROSTATICAS:** se realizaron 30 pruebas hidrostáticas por medio del laboratorio, el cual se encuentra certificado para realizar dichas pruebas, de acuerdo a lo evidenciado solo pasaron la intervención 11 equipos los cuales se les pudo realizar la recarga y el mantenimiento, para los 19 equipos se procedió a notificar al cliente y dar de baja, el informe técnico del laboratorio se envió directamente al cliente.

**NOVEDAD DEL SERVICIO:**

en la sede CALLE 20A NRO. 14-15 EDIFICIO "GOMEZ", no se realizó las 2 pinturas programadas, ya que los equipos estaban en buen estado.

En la sede CARRERA 12 NRO. 20-63 PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO", el cambio de manómetro no se realizó, ya que los manómetros estaban buenos.

En la sede CARREA 23 NRO. 39-22 PALACIO DE JUSTICIA "RAFAEL URIBE URIBE" no se realizó la recarga de 1 ABC de 30 lbs.

**Anexos:** En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes y registros fotográficos de las actividades que soportan la ejecución de los servicios realizados en el periodo correspondiente a este informe.

Nuestros procedimientos de inspección, mantenimiento y recarga de extintores, están basados bajo las NORMAS NFPA 10, NTC 2885 y NTC 3808 "Talleres de Mantenimiento y recarga de Extintores" y Nuestro sistema de gestión integral está certificado en ISO 9001:2015, ISO 14001-2015 y 45001-2015 por ICONTEC.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días de diciembre de 2022.

Cordialmente,

**DIANA MARCELA MUÑETON**  
Administradora de Servicios

## reportes de prueba hidrostática

HIDROSTATICAS DE OCCIDENTE <hidrostaticasdeoccidente@gmail.com>

Vie 2/12/2022 10:21 AM

Para: Salud Ocupacional - Seccional Armenia

<gsocuparm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;almarextintores@hotmail.com <almarextintores@hotmail.com>

 30 archivos adjuntos (3 MB)

RE\_SN\_0081\_CNoCERT005357.pdf; RE\_SN\_0141\_CNoCERT005360.pdf; RE\_SN\_0047\_CNoCERT005358.pdf;  
RE\_SN\_0120\_CNoCERT005362.pdf; RE\_SN\_0064\_CNoCERT005356.pdf; RE\_SN\_0143\_CNoCERT005355.pdf;  
RE\_SN\_0004\_CNoCERT005351.pdf; RE\_SN\_0023\_CNoCERT005352.pdf; RE\_SN\_0132\_CNoCERT005354.pdf;  
RE\_SN\_0144\_CNoCERT005353.pdf; RE\_SN\_0013\_CNoCERT005347.pdf; RE\_SN\_0034\_CNoCERT005349.pdf;  
RE\_SN\_0080\_CNoCERT005350.pdf; RE\_SN\_0053\_CNoCERT005348.pdf; RE\_SN\_0042\_CNoCERT005346.pdf;  
RE\_SN\_0231\_CNoCERT005345.pdf; RE\_SN\_0700\_CNoCERT005343.pdf; RE\_SN\_0672\_CNoCERT005344.pdf;  
RE\_SN\_0467\_CNoCERT005340.pdf; RE\_SN\_0438\_CNoCERT005342.pdf; RE\_SN\_0079\_CNoCERT005338.pdf;  
RE\_SN\_0690\_CNoCERT005339.pdf; RE\_SN\_0379\_CNoCERT005341.pdf; RE\_SN\_0675\_CNoCERT005336.pdf;  
RE\_SN\_0263\_CNoCERT005337.pdf; RE\_SN\_0002\_CNoCERT005364.pdf; RE\_SN\_0018\_CNoCERT005365.pdf;  
RE\_SN\_0069\_CNoCERT005363.pdf; RE\_SN\_0103\_CNoCERT005361.pdf; RE\_SN\_0074\_CNoCERT005359.pdf;

Buen día,

Adjunto estamos enviando los reportes de prueba hidrostática de los 30 extintores enviados por ustedes de los cuales 11 Aprobaron la ph y 19 resultaron No Aprobado - Condenados.

Cordialmente,

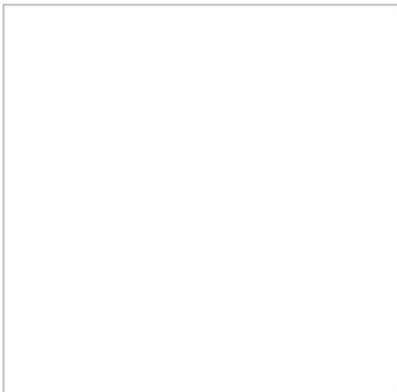
**Ricardo Andres Arias**

**Coordinador Administrativo**

**Cel. 3205028986 - 3108925301**

**Hidrostáticas de Occidente S.A.S**

**Calle 26 No. 12 - 29 Cali -Valle del Cauca**



## Información contrato extintores 2022

Luz Mayerly Meneses Romero <lmeneser@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 23/11/2022 12:09 PM

Para: Beatriz Elena Rave Ramirez <braver@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días.

Bety, de manera atenta le informo que en la mañana de hoy me reuní con Sebastián Botero, técnico representante de la empresa Implementos de Seguridad Industrial S.A.S, quienes se encargarán de la recarga mantenimiento, inspección y pruebas de los extintores, durante la misma tratamos lo siguiente:

1. Revisamos la necesidad u objeto del contrato a fin de tener claridad sobre lo solicitado.
2. Elaboramos cronograma de ejecución el cual relaciono a continuación.

Ítem	NOMBRE SEDE	FECHA	HORARIO
1	Juzgados Promiscuos Municipales de Circasia	lunes, 28 de noviembre de 2022	7:00 a 12:00
	Juzgado Promiscuo Municipal de Salento		
	Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia		
2	Juzgados Promiscuos Municipales de Quimbaya	lunes, 28 de noviembre de 2022	2:00 a 5:00
	Juzgados Promiscuos Municipales de Montenegro		
	Juzgados Promiscuos Municipales de La Tebaida		
3	Juzgado Promiscuo Municipal de Génova	martes, 29 de noviembre de 2022	7:00 a 5:00
	Juzgado Promiscuo Municipal de Pijao		
	Juzgado Promiscuo Municipal de Buenavista		
	Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba		
4	Palacio de Justicia Rafael Uribe Uribe	miércoles, 30 de noviembre de 2022	7:00 a 12:00
	Edificio Cervantes		2:00 a 5:00
5	Unidad de Infancia y Adolescencia	viernes, 2 de diciembre de 2022	7:00 a 5:00
	Bodega La Giralda		
6	Edificio Gómez Arbeláez	lunes, 5 de diciembre de 2022	7:00 a 5:00
	Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero		

3. Los extintores CO2 de 10 y 15 libras que requieren prueba hidrostática y deben someterse a un proceso en laboratorio de prueba, el cual puede tomar de 8 a 15 días aproximadamente, serán entregados al proveedor el día Jueves 24 de noviembre de 2022 y en su reemplazo se instalarán extintores tipo agente limpio HCFC 123 a fin de proteger las áreas y tener capacidad de respuesta en caso de emergencias. (Extintores en calidad de préstamo durante el tiempo de revisión de los CO2)
4. El proveedor se comprometió a enviar el día de hoy, martes 23 de noviembre de 2022 los datos y las planillas de seguridad social de los operarios que realizarán el proceso de recolección y reinstalación de los extintores.
6. Se entregó al proveedor copia del cronograma, direcciones e instrucciones sobre los horarios, ubicación de los extintores, acompañamiento por parte de la asesora de H&SI u operario del Área de Mantenimiento, entre otras indicaciones importantes que se deben tener en cuenta para llevar a cabo el proceso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

**Luz Mallerly Meneses Romero**

Auxiliar Administrativo

Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dirección Seccional de Administración Judicial

Armenia Quindío

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890921246
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		IMPLESEG SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 33 NO 44A-09 TELÉFONO:	2627766
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7860881103</b>	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1806792319

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		26	\$ 10.413.100
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		27	\$ 10.415.600
800227940	231001	231001-COLFONDOS		4	\$ 1.667.000
800224808	230301	230301-PORVENIR		21	\$ 9.718.800
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>78</b>	<b>\$ 32.214.500</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD		1	\$ 43.500
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		2	\$ 117.700
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS		1	\$ 43.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		6	\$ 514.600
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		4	\$ 249.500
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		66	\$ 10.200.500
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>80</b>	<b>\$ 11.168.800</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890480110	CCF09	CCF09-CCF DE CARTAGENA		3	\$ 197.500
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA		75	\$ 7.633.100
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>78</b>	<b>\$ 7.830.600</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA		78	\$ 2.079.500
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>78</b>	<b>\$ 2.079.500</b>
<b>OTROS PARAFISCALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
899999034	PASENA	PASENA-SENA		2	\$ 731.100
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF		2	\$ 1.096.600
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$ 1.827.700</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 55.121.100</b>
----------------------	----------------------



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890921246
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		IMPLESEG SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 33 NO 44A-09 TELÉFONO:	2627766
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7866045374</b>	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/01/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1858642604

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		26	\$ 13.045.100
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		27	\$ 10.836.500
800227940	231001	231001-COLFONDOS		4	\$ 1.717.900
800224808	230301	230301-PORVENIR		23	\$ 8.549.000
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>80</b>	<b>\$ 34.148.500</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD		1	\$ 43.500
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		3	\$ 146.100
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS		1	\$ 44.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		6	\$ 463.800
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		4	\$ 249.100
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		67	\$ 11.017.200
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>82</b>	<b>\$ 11.963.700</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890480110	CCF09	CCF09-CCF DE CARTAGENA		2	\$ 49.700
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA		77	\$ 8.134.100
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>79</b>	<b>\$ 8.183.800</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA		80	\$ 1.893.400
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>80</b>	<b>\$ 1.893.400</b>
<b>OTROS PARAFISCALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
899999034	PASENA	PASENA-SENA		3	\$ 798.800
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF		3	\$ 1.198.300
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$ 1.997.100</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 58.186.500</b>
----------------------	----------------------



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890921246
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		IMPLESEG SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 33 NO 44A-09 TELÉFONO:	2627766
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7868173965</b>	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/02/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1909504185

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		26	\$ 15.218.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		25	\$ 11.326.800
800227940	231001	231001-COLFONDOS		4	\$ 2.206.200
800224808	230301	230301-PORVENIR		23	\$ 10.866.200
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>78</b>	<b>\$ 39.617.800</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD		1	\$ 48.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		2	\$ 189.400
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS		1	\$ 48.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		4	\$ 524.900
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		4	\$ 274.600
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		68	\$ 12.555.300
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>80</b>	<b>\$ 13.640.200</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA		78	\$ 9.555.900
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>78</b>	<b>\$ 9.555.900</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA		78	\$ 2.105.500
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>78</b>	<b>\$ 2.105.500</b>
<b>OTROS PARAFISCALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
899999034	PASENA	PASENA-SENA		3	\$ 886.500
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF		3	\$ 1.329.700
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$ 2.216.200</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 67.135.600</b>
----------------------	----------------------



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890921246
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		IMPLESEG SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 33 NO 44A-09 TELÉFONO:	2627766
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7873848903</b>	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/03/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1962639032

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	26	\$ 13.934.500
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	27	\$ 11.562.400
800227940	231001	231001-COLFONDOS	4	\$ 1.530.200
800224808	230301	230301-PORVENIR	23	\$ 7.482.300
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>80</b>	<b>\$ 34.509.400</b>
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	\$ 177.400
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	\$ 48.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4	\$ 432.600
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	\$ 284.600
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	70	\$ 8.785.700
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 60.000
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>82</b>	<b>\$ 9.788.300</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	\$ 60.000
890480110	CCF09	CCF09-CCF DE CARTAGENA	1	\$ 17.800
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	78	\$ 8.194.700
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>80</b>	<b>\$ 8.272.500</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	80	\$ 2.080.700
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>80</b>	<b>\$ 2.080.700</b>
<b>OTROS PARAFISCALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	\$ 265.200
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 397.800

<b>SUBTOTAL:</b>		<b>\$ 663.000</b>
------------------	--	-------------------

<b>TOTAL PAGADO:</b>		<b>\$ 55.313.900</b>
----------------------	--	----------------------



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890921246
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		IMPLESEG SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 33 NO 44A-09 TELÉFONO:	2627766
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7875881088</b>	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2021511450

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	25	\$ 15.309.900
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	28	\$ 11.783.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	4	\$ 1.451.800
800224808	230301	230301-PORVENIR	21	\$ 10.861.500
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>78</b>	<b>\$ 39.406.200</b>
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	\$ 143.000
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	\$ 48.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4	\$ 439.800
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	\$ 287.900
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	67	\$ 14.662.700
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	\$ 84.000
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>80</b>	<b>\$ 15.665.400</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	2	\$ 84.000
890480110	CCF09	CCF09-CCF DE CARTAGENA	0	\$ 0
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	75	\$ 9.871.900
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>77</b>	<b>\$ 9.955.900</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	78	\$ 2.172.100
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>78</b>	<b>\$ 2.172.100</b>
<b>OTROS PARAFISCALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	3	\$ 1.573.700
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	\$ 2.360.600

<b>SUBTOTAL:</b>		<b>\$ 3.934.300</b>
------------------	--	---------------------

<b>TOTAL PAGADO:</b>		<b>\$ 71.133.900</b>
----------------------	--	----------------------



**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
PARAFISCALES**

Yo, EDER FRANCISCO MONTES BELLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.894.085, y con Tarjeta Profesional No. 28448-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S. A. S. identificada con NIT. 890.921.246-6, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales a la Caja de Compensación Familiar al ICBF y al SENA, y la nómina exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín el día 3 del mes de abril de 2023.



**EDER FRANCISCO MONTES BELLO**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28448-T

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

69970EFP9582A7FF

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDER FRANCISCO MONTES BELLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6894085 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 28448-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 576 61 69 Y 576 61 33 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL  
IMPLESEG S.A.S

Sigla: IMPLESEG S.A.S

Nit: 890921246-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-039244-12  
Fecha de matrícula: 01 de Agosto de 1978  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 16 de Marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 33 44 A 09  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: contadora@impleseg.com  
Teléfono comercial 1: 2627766  
Teléfono comercial 2: 2322929  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 33 44 A 09  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: contadora@impleseg.com  
Teléfono para notificación 1: 2627766  
Teléfono para notificación 2: 2322929  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2.453, otorgada en la Notaría 11a. de Medellín, en agosto 14 de 1978 , inscrita en esta Cámara de Comercio en agosto 16 de 1978, en el libro 9o., folio 161, bajo el No.10337, se constituyó una sociedad comercial de

responsabilidad limitada denominada:

IMPLESEG LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Escritura Pública No.630, de mayo 7 de 1996, de la Notaría 26a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 10 de mayo de 1996, en el libro 9o., folio 590, bajo el No.4218, mediante la cual la sociedad cambia su denominación social por la de:

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL - IMPLESEG LTDA,  
pudiendo utilizar la sigla IMPLESEG LTDA.

Escritura Pública No.1240, del 5 de junio de 2002, de la Notaría 26a. de Medellín, aclarada por Escritura Pública No. 2067, de julio 16 de 2007, de la Notaría 26a. de Medellín.

Acta No. 63 de julio 10 de 2009, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrada en esta entidad el 21 de julio de 2009, libro 9o bajo el No.9876, mediante la cual se aprobó la transformación de la sociedad a sociedad por acciones simplificada bajo la denominación de:

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S, pero también podrá en todas sus actualizaciones utilizar la sigla IMPLESEG S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal lo constituye: La comercialización, importación y exportación para la venta de accesorios industriales y todo lo relacionado con el ramo de la seguridad industrial, higiene industrial, medio ambiente, equipos contra incendio y rescate vehicular, Equipos para trabajar en altura, así mismo la creación de almacenes distribuidores de implementos para la misma industria, además la compra y venta de vehículos automotores nuevos, el mantenimiento y reparación de vehículos automotores, no obstante ello, la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito comercial o civil.

PARÁGRAFO: Para el cumplimiento de las actividades que constituyen su objeto social principal, la sociedad podrá:

- a. Representar otras casas o firmas comerciales nacionales o extranjeras, cuyo objeto social sea similar o relacionado con el suyo propio, formar parte de obras sociedades similares.
- b. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros y en participación con ellos, todos los actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales y financieros sobre toda clase de bienes que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en las cuales tenga interés.
- c. Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean estos muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.

- d. Adquirir y, usar nombres comerciales, logotipos, marcas, derechos de propiedad relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial.
- e. Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o pasiva, que le permita obtener los fondos necesarios para el desarrollo de los negocios.
- f. La compra, venta y distribución de máquinas, aparatos, elementos y equipos especializados en la extinción de incendios.
- g. La compra, venta, importación, fabricación, distribución y exportación de mercancías y artículos en general.
- h. La distribución de vehículos de todo tipo en general.
- i. La Distribución de máquinas, aparatos y elementos especializados para el rescate y seguridad.
- j. Capacitación e instrucción en el manejo de los elementos especializados en extinción de incendios, rescate y seguridad.
- k. El servicio relacionado con la reparación mecánico automotriz y suministro de partes y repuestos relacionados con dichos servicios.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Prohíbese a la sociedad garantizar con sus bienes o su firma obligaciones distintas de las suyas propias, a menos que la junta de socios, en vista de la conveniencia manifiesta que la operación reporte a la compañía, la autorice con el voto favorable de la totalidad de las cuotas de capital existentes.

**CAPITAL**

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	\$10.000.000.000,00
No. de acciones	:	10.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	\$4.000.000.000,00
No. de acciones	:	4.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	\$4.000.000.000,00
No. de acciones	:	4.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTACION LEGAL:**

La sociedad tendrá un Gerente General; un suplente primero y un suplente segundo, quienes serán designados por la Asamblea de Accionistas Los suplentes primero y segundo, reemplazarán en su orden al Gerente General en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente General, quien representará la sociedad en todos sus actos y contratos, en juicio y fuera de ellos. El Gerente General podrá delegar en otros empleados algunas atribuciones siempre que no sean indelegables y previa

la autorización de la Asamblea de Accionistas.

**FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES:**

Corresponde al Gerente General el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- a) Representar a la sociedad en todos los actos y contratos.
- b) Constituir apoderados o mandatarios judiciales para la defensa de los intereses de la compañía, previa consulta y aprobación de la Asamblea de Accionistas.
- c) Adquirir, gravar, enajenar y obtener créditos para el desarrollo del objeto social.
- d) Tomar o dar dinero en préstamo con garantías reales sobre los bienes de la compañía o mediante garantías simplemente personales, cuando el préstamo se haga a cualquier accionista o sociedad afiliada o subordinada de los accionistas, deberá incluirse como condición, la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas.
- e) Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar títulos valores u otros efectos comerciales
- f) Presentar a la Asamblea de Accionistas los informes y las cuentas comprobadas de su gestión, al final de cada ejercicio anual o cuando la misma entidad lo solicite.
- g) Convocar directamente a la Asamblea General de Accionistas, o a solicitud de accionistas que representen por lo menos la cuarta parte o más del capital suscrito.
- h) Firmar los títulos representativos de las acciones conjuntamente con el secretario.
- i) Celebrar los actos y celebrar los contratos, por sí solo.
- j) Las demás que le señale la ley, estos estatutos o que le ordene la Asamblea o la Asamblea de Accionistas para el normal desarrollo del objeto social.

El Gerente General será responsable ante la sociedad, sus accionistas y terceros por los actos que por dolo o culpa suya ocasionen perjuicios a aquellos o a la sociedad y en todo caso cuando se extralimite en el ejercicio de sus funciones.

**PARÁGRAFO:** En cumplimiento de sus funciones los administradores deberán:

- a) Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social.
- b) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias,
- c) Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad.
- d) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada.
- e) Dar trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio

del derecho de inspección de todos ellos.

f) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales existe conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

En estos casos el Administrador suministrará a la Asamblea toda la información que sea relevante para la toma de decisiones. En todo caso, la autorización de la Asamblea General sólo podrá otorgarse cuando no perjudique los intereses de la Sociedad.

**NOMBRAMIENTOS**

**NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	ANDREA ESCOBAR CASTRO DESIGNACION	43.159.082
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	RODRIGO ANTONIO ESCOBAR M. DESIGNACION	8.293.096
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	JUAN FERNANDO MEDINA ESCOBAR DESIGNACION	71.265.714

Por Acta número 78 del 21 de enero de 2018, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de febrero de 2019, en el libro 9, bajo el número 3893

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	EDER FRANCISCO MONTES BELLO DESIGNACION	6.894.085
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CATALINA GIRALDO CASTRO DESIGNACION	43.260.610

Por Acta número 74 del 29 de septiembre de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 7 de octubre de 2015, en el libro 9, bajo el número 31070

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P No.3671 del 30/12/1987 Not 18 Med	
E.P No.8773 del 31/12/1993 Not 18 Med	
E.P No.630 del 07/05/1996 Not 26 Med	4218 10/05/1996 del Libro IX
E.P No.1081 del 19/05/1998 Not 26 Med	
E.P No.137 del 25/01/2000 Not 3 Med	
E.P No.1240 del 05/06/2002 Not 26 Med	

E.P No.2410 del 18/08/2005 Not 26 Med  
E.P No.2068 del 16/07/2007 Nota 26 Med  
Acta No.63 del 10/07/2009 Socios 9876 del 21/07/2009 L.IX  
E.A No.80 del 10/12/2019 Accionistas 35361 del 13/12/2019 L.IX  
E.A No. 83 del 12/11/2021 de Asamblea 38133 del 10/12/2021 L.IX  
Escritura No.2110 del 26/07/2022 Not.3 Med 27887 del 05/08/2022 L.IX

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL  
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2016.  
EMPRESARIO: GENERAL FIRE CONTROL S.A.  
AGENTE: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S (21-039244-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: EL AGENTE EJECUTORA EL ENCARGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - REPUBLICA DE COLOMBIA, COMPRENDIDO POR: LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOS CUERPOS DE BOMBEROS OFICIALES Y VOLUNTARIOS, LAS ENTIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO, LOS ORGANISMOS DE RESCATE Y LABORES ASOCIADAS, INDUSTRIAS Y COMERCIANTES EN GENERAL, Y CONCESIONES VIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

DURACION: EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO ES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: NOVIEMBRE 30 DE 2016, LIBRO 120., BAJO EL Nro. 35.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL  
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 18 DE MAYO DE 2022  
EMPRESARIO: HOLMATRO RESCUE EQUIPMENT B.V  
AGENTE: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S (21-039244-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: TERRITORIO COLOMBIANO

DURACIÓN: UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 06 DE JULIO DE 2022, LIBRO XII, CON EL Nro. 21.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4774  
Actividad secundaria código CIIU: 4669  
Otras actividades código CIIU: 4663

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre: IMPLESEG IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD  
Matrícula No.: 21-065594-02  
Fecha de Matrícula: 27 de Marzo de 2002  
Ultimo año renovado: 2022  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Calle 33 44 A 09  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: EXTINTORES SUPER FP  
Matrícula No.: 21-204630-02  
Fecha de Matrícula: 27 de Marzo de 2002  
Ultimo año renovado: 2022  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Carrera 43 A 33 17  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: TALLER DE MANTENIMIENTO IMPLESEG  
Matrícula No.: 21-268448-02  
Fecha de Matrícula: 27 de Marzo de 2002  
Ultimo año renovado: 2022  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: CL 33 No. 44 A 29  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la

empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$18,757,211,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4774

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

# Certificado Bancario

Lunes, 10 de abril de 2023

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPL identificado(a) con NIT 890921246, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10192588501	1998/06/05	ACTIVA
CUENTA CORRIENTE	02104396974	2000/03/29	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
ARMENIA QUINDÍO  
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
02 de mayo de 2023	23 de noviembre a 15 de diciembre de 2022	Impleseg S.A.S	Beatriz Elena Rave Ramírez

DATOS DEL CONTRATO

Ordenes de compra	99095	Tipo:	Prestación de servicio	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES UBICADOS EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO.						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2022	8022	30 de septiembre de 2022	\$1.698.780			
		13622	30 de septiembre de 2022	\$11.410.877			
		4022	30 de septiembre de 2022	\$277.105,70			
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
\$13.386.763	\$13.386.763	11 de noviembre 2022	20 días hábiles	23 de noviembre de 2022	15 de diciembre de 2022		

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
M-100183106	15/11/2022	18122	17 de noviembre de 2022	17 de noviembre de 2022
		50222	17 de noviembre de 2022	17 de noviembre de 2022
		8722	17 de noviembre de 2022	17 de noviembre de 2022

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorrogas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otro sí:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	\$13.386.763	% Anticipo	N/A				
Pagos		Amortización					
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
				N/A	N/A	N/A	N/A

Pagos y % de Avance	0,00%	\$ -	N/A	\$0	\$0	N/A
---------------------	-------	------	-----	-----	-----	-----

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
Las obligaciones contractuales se encuentran establecidas en estudio previo y en el Acuerdo Marco de Precios	Se realiza el pago de las factura MEF 30208- MEF 30209 - MEF 32372 - MEF 30210.	Facturas, antecedentes, informes y balance

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
N/A	N/A	N/A	N/A

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

CONTRATISTA	
Nombre	ANDREA ESCOBAR CASTRO
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL - IMPLESEG S.A.S
SUPERVISOR	
Nombre	 BEATRIZ ELENA RAVE RAMÍREZ
Cargo	SUPERVISORA



DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
ARMENIA QUINDÍO  
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
02 de mayo de 2023	23 de noviembre a 15 de diciembre de 2022	Impleseg S.A.S	Beatriz Elena Rave Ramírez

DATOS DEL CONTRATO

Ordenes de compra	99095	Tipo:	Prestación de servicio	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
<b>Objeto:</b>	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES UBICADOS EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO.						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2022	8022	30 de septiembre de 2022	\$1.698.780			
		13622	30 de septiembre de 2022	\$11.410.877			
		4022	30 de septiembre de 2022	\$277.105,70			
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
\$13.386.762,70	\$13.386.762,70	11 de noviembre 2022	20 días hábiles	23 de noviembre de 2022	15 de diciembre de 2022		

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
M-100183106	15/11/2022	18122	17 de noviembre de 2022	17 de noviembre de 2022
		50222	17 de noviembre de 2022	17 de noviembre de 2022
		8722	17 de noviembre de 2022	17 de noviembre de 2022

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
<b>Adiciones:</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Prorrogas:</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Otro sí:</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	\$13.386.763		% Anticipo	N/A			
Pagos			Amortización				
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
<b>RECURSOS EJECUTADOS</b>		<b>0,00%</b>	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>RECURSOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN</b>		<b>100,00%</b>	\$ 13.386.762,70	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES-TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA.

BALANCE FINANCIERO

COMPRAVENTA	VALOR	NRO. DE FACTURAS	FECHA DE FACTURACIÓN				
Pendiente de pago	\$ 13.265.523,00	MEF 30208 MEF 30209 MEF 32372 MEF 30210	10/02/2023 10/02/2023 27/04/2023 10/02/2023				
<b>TOTAL</b>	\$ 13.265.523,00						
<b>RECURSOS SOBRANTES</b>	\$ 121.239,70						

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR

El valor de \$121.239,70 no se ejecutó, teniendo en cuenta que el contratista al revisar unos ítems concluyó que no se requerían, es ese orden de ideas; los valores quedan a favor de la entidad.

ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR	
<b>Nombre</b>	BEATRIZ ELENA RAVE RAMÍREZ
<b>Cargo</b>	SUPERVISORA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 222129276



WEB  
22:47:31  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA ESCOBAR CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43159082:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 222129309**



WEB  
22:48:50  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IMPLESEG S A S identificado(a) con NIT número 8909212466:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de mayo de 2023, a las 22:48:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43159082
Código de Verificación	43159082230501224811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de mayo de 2023, a las 22:49:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8909212466
Código de Verificación	8909212466230501224903

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

## RE: Tramite de cuenta la Oc 99095 de 2022 - Recarga y mantenimiento de los extintores



Cielo Pineda Gil



Para:  Departamento Administrativo Desaj - Seccional Armenia

Mar 02/05/2023 10:53

CC:  Eliana Patiño Orrego;  Contabilidad - Seccional Armenia;  Natalia Garcia Murillo **y 1 usuarios más**

Buenos días compañeros

Muy respetuosamente, me permito remitir compromiso relacionado a continuación de **Reserva Presupuestal 2022**, para que continúen con la cadena presupuestal para el respectivo pago.

**RPC 18122 (2), 50222 (8) y 8722 (9)- cuenta la OC 99095 de 2022 - Recarga y mantenimiento de los extintores.**

Estaré pendiente a cualquier inquietud o comentario,

Cordialmente,

Cielo Pineda G.  
Presupuesto Armenia